

36' certamen
audiovisual
internacional
LICEO CASINO
VILAGARCÍA

BASES DE PARTICIPACIÓN

El festival internacional de cortometrajes organizado por el Liceo tiene como objetivos ser una plataforma en la que hacer visible la calidad, diversidad y riqueza de la producción audiovisual del estado español y del panorama internacional más reciente, en géneros tan diferentes como la ficción, el documental, la animación... y ser al tiempo un espacio de convivencia y diálogo entre el cine y otras manifestaciones artísticas.

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar los/las realizadores/as y/o productoras que posean los derechos de exhibición de las obras que presenten.

Cada participante podrá concurrir con las producciones audiovisuales que desee, indicando el premio/s a los que presenta su trabajo.

Quedan expresamente excluidos los trabajos de índole comercial o publicitaria.

Se admitirán únicamente cortometrajes en DVD, pudiendo ser el formato original de la película cualquier otro.

La duración máxima será de **25 minutos** y la **fecha de realización** deberá ser **posterior al 1 de Enero de 2007** y en todo caso que no haya sido presentado a este certamen en ediciones anteriores.

2.- INSCRIPCIONES

La inscripción -de carácter gratuito- se realizará enviando una copia del cortometraje en DVD, junto con la ficha de inscripción adjunta.

Los cortometrajes deben enviarse debidamente identificados indicando también la duración total y la categoría en la que participan. Los gastos de envío serán por cuenta de los participantes.

Cada trabajo se entregará debidamente revisado y protegido en una caja idónea.

Cada cortometraje vendrá acompañado de:
-fotocopia del documento de identificación del director/a, productor/a o empresa productora (DNI, CIF o pasaporte).
-un CD con la ficha técnica y fotogramas de la película, así como el material promocional que se estime conveniente para su difusión (dossier de prensa, cartel, etc.).

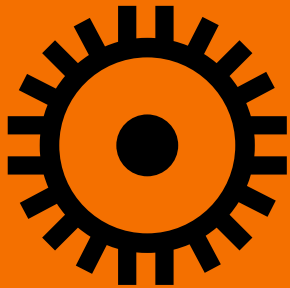
Los trabajos se presentarán en su idioma original. Cuando la versión original del corto no sea en lengua gallega, española o portuguesa, deberán tener subtítulos en alguna de estas tres lenguas.

En determinadas situaciones los subtítulos en inglés podrán ser aceptados (en este caso se deberá remitir con antelación suficiente el texto de los subtítulos)

El plazo de presentación finaliza el 15 de septiembre de 2008, considerándose esta fecha como límite para su recepción.

Los trabajos se enviarán con una leyenda que indique SIN VALOR COMERCIAL a:

**36 CERTAMEN AUDIOVISUAL
INTERNACIONAL
LICEO CASINO
Rúa Castelao, 5
36600 Vilagarcía de Arousa
Galicia (ESPAÑA)**



36' certamen
audiovisual
internacional
LICEO CASINO
vilagarcía

3.- COMITÉ DE SELECCIÓN

El Certamen nombrará un Comité de selección que será el encargado de recibir los trabajos presentados a concurso, determinar si cumplen lo establecido en las bases y realizar la selección de aquellos que habrán de ser visionados por el jurado.

Cuando se realice la selección los participantes serán informados por correo electrónico.

Las decisiones del Comité de selección serán inapelables.

4.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

PREMIO AL MEJOR AUDIOVISUAL

1º PREMIO: dotación económica 2.000 euros + trofeo.

2º PREMIO: dotación económica 1.500 euros + trofeo.

PREMIO GALICIA

Se concederá al mejor cortometraje cuya versión original sea en lengua gallega. Dotación económica 1.500 euros + trofeo.

PREMIO LICEO CASINO

Se concederá al mejor cortometraje realizado por un/a director/a de la comarca do Salnés.

Dotación económica 600 euros + trofeo.

PREMIO ESPECIAL ANIMACIÓN

Dotación económica 1.500 euros + trofeo

PREMIO JÓVENES REALIZADORES

Podrán presentar sus trabajos los/las alumnos/as que cursen estudios -o los cursasen a la hora de realizar el trabajo presentado a concurso- en un centro gallego de enseñanza especializada (Facultades de comunicación audiovisual, Escuelas de Imagen y Sonido, Escuelas Superiores de Cine y semejantes).

Dotación económica 600 euros + trofeo.

PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO

Dotación económica 1.000 euros + trofeo.

PREMIO ESPECIAL DEL JURADO

Será concedido por el jurado atendiendo a distintas motivaciones (guión, interpretación, fotografía, etc.) debiendo mencionar los motivos que hacen al cortometraje o persona merecedores del mismo.

Dotación económica 1.000 euros + trofeo.

Los premios, excepto el premio Liceo Casino, serán abonados a la persona o empresa que figure como productor/a en la ficha de inscripción.

Los cortometrajes galardonados en este festival mencionarán el premio en su material promocional.

5.- JURADO

El jurado será nombrado por el comité organizador y estará compuesto por profesionales del mundo del cine, la televisión, la comunicación, la docencia, etc.

El dictamen del jurado será irrevocable y podrá declarar desierto cualquier premio.

El jurado podrá tomar además cualquier decisión relativa a la interpretación de las presentes bases.

El jurado podrá proponer, asimismo, premios o menciones de honra, siempre que su cuantía no afecte al presupuesto del Certamen. En este aspecto, el comité organizador decidirá sobre la propuesta del jurado.

En el caso de producirse un empate entre dos películas el importe del premio se dividirá entre los dos ganadores.

6.- MATERIAL Y DERECHOS

Las copias presentadas a concurso no serán devueltas y formarán parte del archivo del Certamen; podrán ser almacenadas en un formato distinto a efectos de una mejor utilización por parte del Festival. En todo caso, el Liceo Casino se compromete a utilizar estas copias con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales en otras iniciativas vinculadas al Festival.

7.- ACTO DE CLAUSURA

El acto de clausura y la entrega de premios se efectuará el **15 de noviembre de 2008** en la ciudad de Vilagarcía. Condición indispensable para recibir el premio es la asistencia a dicha clausura del director/a, productor/a o representante de la producción debidamente acreditado/a con antelación.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Todos los participantes, por el hecho de presentarse, aceptan íntegramente estas bases de participación, así como las resoluciones que adopte el comité organizador sobre cualquier aspecto de las mismas.